

LIBRO DOS

ACTA 61

SESENTA Y UNO

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 15:23 quince horas con veintitrés minutos del día 01 de septiembre del 2023 dos mil veintitrés; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de correspondencia:
 - a) Oficio Circular número 331 mediante el cual remiten para opinión la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que reforman el segundo párrafo del artículo 33 y el primer párrafo del artículo 105 y se adiciona 9-4 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en su caso, acuerdos.
 - b) Oficio Circular número 332 a través del cual remiten para opinión la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que reforma el artículo 136 y se adiciona una fracción V, recorriéndose la subsecuente al artículo 83-9, y un

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]

párrafo al artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

5. Lectura del oficio DP/66/2023 suscrito y firmado por el Director de Planeación Alberto García Tenorio, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación de la Glosa del Segundo Informe que habrá de rendir el C. Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal.
6. Lectura del oficio MUJRUPEVG/340/2023 suscrito y firmado por la Coordinadora de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género y Unidad Conciliatoria Municipal, la Lic. María Inés González González, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación del Manual de funcionamiento de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.

Punto No. 1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUÍZ ABOYTES, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, VERÓNICA LABRADA ANDRADE y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

Punto No. 2. A continuación la **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo,

quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** Presidente Municipal, declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento.

Punto No. 3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria.** -----

Siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos, se incorpora a esta Quincuagésima Sesión Ordinaria, el Regidor Fernando Guerrero. -----

Punto No 4. Continuando con el orden del día, la **M.V.Z MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria de Ayuntamiento, procede a dar lectura a la Correspondencia, de la siguiente manera: -----

- a) Oficio Circular número 331 mediante el cual remiten para opinión la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que reforman el segundo párrafo del artículo 33 y el primer párrafo del artículo 105 y se adiciona 9-4 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en su caso, acuerdos.

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular 331. -----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

Nº 0382
24.06.24

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

b) Oficio Circular número 332 a través del cual remiten para opinión la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que reforma el artículo 136 y se adiciona una fracción V, recorriéndose la subsecuente al artículo 83-9, y un párrafo al artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:-

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular 332. -----

Punto No. 5. Lectura del oficio DP/66/2023 suscrito y firmado por el Director de Planeación Alberto García Tenorio, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación de la Glosa del Segundo Informe que habrá de rendir el C. Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024, el día 22 de septiembre del año 2023 a las 14:30 horas. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por el Director de Planeación Alberto García Tenorio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR de los integrantes del Ayuntamiento, **APRUEBAN** la Glosa del Segundo Informe que habrá de rendir el C. Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024. Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso f) y artículo 77 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato; ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión, la documental correspondiente bajo el número y orden que le corresponda. -----

[Large handwritten signature in blue ink]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

PUNTO No. 6. Lectura del oficio MUJRUPEVG/340/2023 suscrito y firmado por la Coordinadora de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género y Unidad Conciliatoria Municipal, la Lic. María Inés González González, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación del Manual de funcionamiento de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Coordinadora de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género y Unidad Conciliatoria Municipal, la Lic. María Inés González González, emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR de los integrantes del Ayuntamiento, **APRUEBAN** Manual de funcionamiento de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género. Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato. -----

PUNTO No. 7. Asuntos Generales. Sin asuntos generales. -----

PUNTO No. 8. Clausura de la Sesión. - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados la presente **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria**, siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria del Ayuntamiento. -----

